



Tu voz, tu gente.

Hacia una Sevilla sin desigualdades



www.iusevillaciudad.org Marzo 2010. Número 1.479 comunicacion@iusevillaciudad.org

EL PLAZO PARA TUS PROPUESTAS TERMINA ESTE 26 DE MARZO

Ya hay que darse un poquito de prisa. Aunque está casi todo el mes de marzo por delante, los plazos tasados para hacer las propuestas que luego van a las asambleas del Presupuesto Participativo acaban el próximo día 26.

Cuántas veces nos hemos dicho: "aquí hace falta tal cosa" o "deberían poner esto aquí". Conocemos perfectamente las carencias que tiene nuestro entorno y sabemos de sobra como se mejorarían, aunque, seguramente, también hemos pensado resignados que nadie nos haría caso.

Con los Presupuestos Participativos podemos hacer realidad nuestras ideas de mejora, puesto que son una herramienta de participación puesta en marcha desde que **Izquierda Unida** gobierna en el Ayuntamiento de Sevilla, para gestionar parte del Presupuesto Municipal directamente por la ciudadanía.

Un parque, un semáforo, un área de juegos infantiles, el carril bici o unas jornadas culturales. Cualquier proyecto, ya sea de inversiones o ya sea de programas o actividades, siempre que alguien lo proponga y obtenga el apoyo de la asamblea, tiene cabida en los Presupuestos Participativos.

Sevilla ya cuenta con centenares de obras que primero fueron ideas vecinales hechas realidad. ¿Cuál es la manera de hacerlo?

Rellenar una HOJA DE PROPUESTA que se encuentra en la dirección siguiente: www.sevilla.org/presupuestosparticipativos Igualmente la puedes rellenar en los centros cívicos o en las sedes de los distritos. Si tienes dudas 010.



El plazo termina el 26 de marzo. Luego, entre los días 10 y 20 de mayo de este mismo año se celebrarán las Asambleas en las que los ciudadanos y ciudadanas defenderán las propuestas y **todos cuantos asistan** podrán votar las que les resulten más interesantes. Luego, se ordenan en función de los votos recibidos y las más respaldadas se llevan a cabo.

Sencillo, ¿verdad?. Democracia Participativa, a caballo entre la democracia representativa, una vez cada cuatro años y democracia directa, día a día.



NO DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

INFORMACIÓN MUNICIPAL